



tiunan, formando parte de la corpora-  
cion, y los 22 presentes de los elegidos,  
para reemplazar las vacantes que de-  
jan los Concejales á quienes en este  
día toca cesar en sus cargos, habiendos  
dejado de asistir por haberles sido  
admitidas las escusas legales que para  
aceptar el cargo de Concejales han  
formulado ante el Ayuntamiento y Comi-  
sionados de la Junta de escrutinio  
D. Abelardo Valero y Orcajada y D. José  
Franco Hermero.

En su virtud quedaron posesiona-  
dos en sus respectivos cargos de Con-  
cejales los 22 D.ñs que anteriormente se  
mencionan.

Dada lectura al acta de la Ses-  
ion anterior celebrada el día 20 del  
actual, siendo aprobada.

Concejales á  
quienes corres-  
ponde cesar en  
sus cargos en el  
presente bienio.

Se da cuenta de que corresponde  
salir del Ayuntamiento en este bienio, á  
los D.ñs Sparques de Villalba de los  
siguientes: D. Dionisio Alcaraz Tamorano,  
D. José Calvo y D. Pedro Victor Na-  
varro, D. Juan Manuel Espinosa  
Bastida, D. José Pedro Salas, D. José  
Ramon Sanchez Muelas, D. Joaquin  
Sanchez Caravaca, D. José M.<sup>o</sup> Lopez  
Guillen, D. Antonio Guirao Barea,  
D. Felipe Polina Sanchez, D. Julio  
Bereguer Andriu, D. José Calafat,  
D. Juan Espinel Hernandez, D. Rafael  
Amaran y Martin, D. Joaquin Ca-